

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Las trabajadoras sexuales de San Miguel y la lucha por sus derechos (1989-2008).

Sayus y Alfredo Alejandro.

Cita:

Sayus y Alfredo Alejandro (2013). *Las trabajadoras sexuales de San Miguel y la lucha por sus derechos (1989-2008)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/1068>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Interescuelas de Historia
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo
Mendoza, 2 al 5 de octubre de 2013

Mesa 124: Género, derechos y ciudadanía: tras las huellas de lo justo. América Latina,
Siglos XIX y XX

Coordinadoras: Dra. Andrea Andújar (UBA/IIEGE) y Dra. Adriana Valobra (CINIG-
IDIHCS / FAHCE-UNLP - CONICET).

Ponencia

LAS TRABAJADORAS SEXUALES DE SAN MIGUEL Y LA LUCHA POR SUS DERECHOS (1989-2008)

Autor: Prof. Alfredo Alejandro Sayus
Universidad Nacional de General Sarmiento
alfredosayus@yahoo.com.ar

Introducción

Robert Darnton escribe en uno de sus libros que “... *Cuando los historiadores calculan el peso de las instituciones en el pasado, rara vez le dan espacio a la fantasía...*” (Darnton, 2008: 179). Esta apreciación surge luego de que Darnton analizara el libro *Thérèse philosophe* de Jean-Baptiste de Boyer en el que se relata la historia de Teresa la filósofa y su relación con El Conde, personaje así mencionado en la obra, quien le propone a ésta ser su amante a cambio de 2000 libras y de vivir en su castillo (el de El Conde). Visto así, esto podría entenderse como la simple aceptación de una prostituta a la que este singular cliente le paga para tener sexo con ella cuando él lo considere necesario. Sin embargo, en este texto de la Francia pre-revolucionaria se puede leer cómo Teresa acepta la oferta pero es ella quién pone las condiciones: “... *masturbación mutua sí, coito no...*” (Darnton, 2008: 178), sostendrá la dama al principio, aunque cambie de parecer luego del curso sobre sexo que recibirá en la biblioteca de El Conde y por medio del cual aprenderá a sentir otros placeres sobre su cuerpo. No obstante este cambio de opinión a medida que avanza su relación con El

Conde, Darnton dirá que “... *Thérèse habla a favor del derecho de las mujeres a ir en pos de sus propios placeres y a disponer de sus propios cuerpos [porque] en su elección también hay algo desconcertante, pues Thérèse rechaza por completo los papeles de esposa y madre [es, en definitiva,] una mujer philosophe entregada al amor libre...*” (Darnton, 2008: 178-179).

Volvamos al comienzo. Como bien sostiene Darnton, los historiadores le han dado poco peso a la fantasía al hablar de las instituciones del Antiguo Régimen, pero esa situación no cambió en la actualidad. Aun hoy la estigmatización sobre el funcionamiento de algunas instituciones socialmente construidas en la historia, como es el caso del trabajo sexual, pesa por sobre la pretensión de cambio o de comprensión sobre el real funcionamiento de las mismas. Esta negación podría ser entendida hoy como la falta de fantasía. Por eso, en este trabajo pretendemos poner la fantasía en juego para analizar las dos aristas que surgen a partir de esta investigación.

Por un lado, examinar cómo se organizaron políticamente las mujeres vinculadas al trabajo sexual, en especial, en un contexto en el que su posibilidad de acción política ha aparecido invisibilizada por un discurso de victimización anclado en las narrativas de trata de personas. Por otro, el expresado por las mujeres que se consideran en situación de prostitución y buscan salir de esa situación, con diferentes estrategias que, al igual que las trabajadoras sexuales, incluyen estudiar y perfeccionarse en diferentes actividades laborales. Para las primeras, esta es un camino que les permita mejorar su calidad de vida. Para las otras también, pero además, como se dijo, que las saque de la situación de prostitución, como veremos más adelante.

Esta ponencia se desarrolla a partir de un estudio de caso ocurrido en el partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, denominado “caso Serio”, que salió a la luz en julio del año 2000, cuando se descubrió que en un club nocturno llamado “Imagina”, manejado por un proxeneta de nombre Vicente Serio (que dio origen a la denominación popular del caso) tenían recluidas a varias mujeres, en su mayoría paraguayas indocumentadas, víctimas de la trata de personas, a las que se obligaba a ejercer la prostitución. A partir de este hecho analizaremos las experiencias de trabajo, sociabilidad, formas de organización y edificación de demandas relacionadas con ciertas modalidades del mercado del sexo en San Miguel, entre los años 1989 y 2008. Para indagar este problema, este trabajo enfoca su mirada en las relaciones entre AMMAR Nacional (Sindicato de Mujeres Trabajadoras Sexuales de la Argentina en acción por sus derechos), AMMAR Capital (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos

Humanos), las trabajadoras sexuales de San Miguel y funcionarios gubernamentales, confrontando las diversas narrativas que surgen de los diarios y de documentos de ambas instituciones denominadas AMMAR.

El caso Serio

Todo comenzó el lunes 3 de julio de 2000 cuando el Juzgado N° 2 de San Martín, a cargo del juez Martín Suárez Araujo, ordenó el allanamiento de varios locales nocturnos de San Miguel entre los que se encontraba “Imagina”, ubicado sobre Presidente Arturo Illia N° 221 (Ruta 8) en Bella Vista, tras lo cual su propietario, Vicente Serio, fue detenido. El allanamiento revelaba, además, que los vínculos entre Serio y los funcionarios de la esfera municipal sanmiguelina ya no eran tan fructíferos como lo habían sido ocho meses atrás. En esa ocasión “Imagina” también había sido allanado y aunque se habían encontrado, como en el allanamiento del 3 de julio, mujeres paraguayas indocumentadas obligadas a ejercer la prostitución, Serio había evitado la detención gracias a la intervención de funcionarios de la Municipalidad de San Miguel, cuyo intendente era el ex militar carapintada Aldo Rico.

No obstante, dentro del mismo ámbito municipal, puntualmente en el Concejo Deliberante, había sectores opositores al gobierno interesados en develar las presuntas vinculaciones entre los funcionarios del riquismo y los proxenetas de la región. Según se desprende del periódico local **La Hoja** “... *el tema de la prostitución en los boliches nocturnos de San Miguel fue también motivo de preocupación de la concejal radical María de Jesús Brigas, quien el año pasado elevó una serie de pedidos de Informe [al Departamento Ejecutivo municipal] solicitando información sobre la actividad del boliche “Morena” [...] El pedido jamás fue contestado y luego el boliche se cerró, aunque antes de que eso ocurriera se vio a varios integrantes del Deliberativo y del Ejecutivo comunal ser asiduos visitantes del lugar* ¹, como también ocurriría con “Imagina” como luego se desprendió de la investigación judicial.

Luego del allanamiento ordenado por Suárez Araujo y con el paso de los días se supo que Serio, el único detenido, había hecho declaraciones que se registraron en una cámara oculta realizada como parte de una investigación periodística por el programa “Telenoche Investiga” y que involucraban a Rico y a varios concejales y policías de la

región en un presunto soborno para permitir el funcionamiento de su local. La voz reveladora ante lo sucedido la puso la esposa de Serio, Estela Paredes, una mujer paraguaya de 27 años de edad, quien en declaraciones al diario **La Hoja** reconoció que se le pagaban unos 1.500 pesos semanales al Concejo Deliberante y al Departamento Ejecutivo municipal para poder realizar aquellas actividades con las mujeres presuntamente en cautiverio. También afirmó que mantenían una buena relación con Claudio Pérez, por entonces presidente del Concejo Deliberante y que varios funcionarios municipales de menor jerarquía concurrían a “Imagina” en nombre de sus jefes para mantener relaciones sexuales con las mujeres allí recluidas sin pagar por el servicio. En el mismo artículo de **La Hoja** Paredes negó que a las mujeres se las maltratara o no se las dejara salir del “complejo Serio”, agregando que allí tenían todas las comodidades, incluyendo boutique, peluquería y servicio de depilación ².

Por su parte, Vicente Serio, quien cumpliría una condena de 4 años en la cárcel, era un comerciante a quienes los vecinos del barrio recurrían ante situaciones de emergencia que ocurriesen en el lugar. “Imagina” está ubicado en una de las zonas más pobres de la ciudad de Bella Vista, el barrio Barrufaldi. Claudio Pérez, quien dijo ser conocido de Serio, en una entrevista en **La Hoja** manifestó: “[Serio] *ayudó al jardín de infantes y el último centro de evacuados [por las inundaciones que por esa época asolaron el lugar] fue uno de los galpones de él [...] siempre colaboró en las inundaciones. Cuando se quemaban las bombas de agua del barrio al primero que se veía era a Vicente Serio para que las arreglaran...*” ³.

Evidentemente, al margen de la actividad que desarrollaba Serio en la zona, y que era conocida por esa comunidad local, había estrechado vínculos barriales con los vecinos de “Imagina”. De la misma forma, y precisamente por esa actividad comercial, también estaba vinculado con funcionarios municipales. Esta cercanía y el entramado de relaciones con quienes gobernaban en el distrito le posibilitaban ser considerado por los vecinos como el hombre adecuado a la hora de referenciar sus reclamos ante las autoridades municipales, aunque su actividad, para muchos vecinos, estuviese reñida con cuestiones morales que podrían manejarse en esos ámbitos.

El “caso Serio” tomó tal envergadura que algunos días después, el sábado 22 de julio de 2000, el Sindicato de Mujeres Trabajadoras Sexuales de la Argentina en acción

por sus derechos (AMMAR) realizó un acto en la plaza “Bartolomé Mitre”, ubicada frente a la Municipalidad de San Miguel, en repudio a lo ocurrido en los cafés concert “Imagina” y “Hawaii” (ubicado en Presidente Illia 6400 -Ruta 8- en José C. Paz), otro de los locales de la zona, también propiedad de Vicente Serio, donde se habían hecho allanamientos con los mismos resultados. En esa oportunidad, las representantes de AMMAR repartieron volantes y explicaron a los y las transeúntes cuál era su posición respecto de las mujeres mayores y menores de edad obligadas a ejercer la prostitución. La presidenta de la entidad, Elena Reynaga, le explicó a **La Hoja** que “... *Dentro de las actividades que desarrollamos con AMMAR también incluimos la defensa de los derechos humanos, priorizamos el tema de la salud de las trabajadoras y pugnamos por el reconocimiento de nuestros derechos laborales...*”⁴.

Es aquí donde comenzó a verse otra arista del tema de la prostitución y su diferencia con el trabajo sexual, por cuanto en esa entrevista Reynaga agregó que “... *uno de los objetivos de la organización es ser reconocidas como trabajadoras sexuales y, por lo tanto, tener el mismo derecho que tiene cualquier otro trabajador. Estamos en contra de la explotación de las personas en todos sus ámbitos y de la esclavitud, de la trata de mujeres, de la prostitución de los niños. Fundamentalmente luchamos por los derechos de las trabajadoras sexuales...*”⁵. Consultada sobre la aceptación que podía tener AMMAR en la sociedad, considerando la estigmatización existente sobre el trabajo sexual, Reynaga dijo “... *no nos organizamos para fomentar la prostitución ni nada que se le parezca, sino para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores de edad que ejercen esta actividad por consentimiento propio...*”⁶.

AMMAR en los papeles I. De la esquina al sindicato

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, como se denominó en un primer momento la entidad, surgió a partir de las reuniones que las trabajadoras sexuales realizaban en bares de Capital Federal cuando eran liberadas luego de ser reprimidas y encarceladas por la policía que las perseguía al verlas trabajando en la calle. Así, a partir de la tarea conjunta con antropólogas y asistentes sociales de la

Central de Trabajadores Argentinos que se acercaron a estas mujeres por su situación de riesgo, comenzaron a organizarse y de este modo, en 1995, formaron parte de la CTA “...lo que hizo posible que conociéramos otras realidades y empezamos a reconocernos a nosotras mismas como trabajadoras, abandonando la automarginación...”⁷ explican en los boletines y folletos que la entidad edita.

Desde 1997 integran la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex) que tiene como objetivo apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales en la defensa y promoción de sus derechos humanos. A nivel nacional, además de funcionar en la sede de la CTA en la Ciudad de Buenos Aires donde se organizaron como sindicato a partir de 2004, cambiando su denominación como Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina por el de Sindicato de Mujeres Trabajadoras Sexuales de la Argentina en acción por sus derechos, lograron tener representación en La Plata, Chaco, Entre Ríos, Mendoza, Santa Fe, Salta, San Juan, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

En todos estos años de trabajo articularon convenios con diferentes gobiernos provinciales que les permitieron abrir un centro de salud, una escuela primaria y gestionar la construcción de viviendas para las trabajadoras sexuales. Su instalación en la agenda política nacional también les permitió reclamar por la derogación de edictos policiales represivos para el desarrollo de su tarea, hacer oír su voz en los debates sobre la Ley de Trata de personas y promocionar el tratamiento en el Congreso Nacional de una Ley que reconozca el trabajo sexual autónomo.

Analizando los boletines de la entidad se observa que lo dicho por Reynaga en la entrevista se confirma en el trabajo que llevan a cabo y que está allí registrado. Así se desprende de la declaración de principios que encabeza algunos de esos boletines, en la que se reconocen como “trabajadoras sexuales” y no como “prostitutas”. Tal decisión fue tomada en una asamblea nacional realizada en 2002, ocho años después de su creación. De los párrafos de esos principios se desprende lo que AMMAR sostiene: “... Muchos interpretaron que promocionábamos el trabajo sexual, que queríamos la industria sexual, pero ninguno de los que nos analizaron se dignaron a preguntarnos porque nos considerábamos trabajadoras sexuales, y desde ahí nace una falsa discusión “Trabajo Sexual” o “Mujeres en situación de prostitución”. Esta supuesta antinomia, lo único que a [sic] logrado hasta el momento es dividir a las que luchan y

fortalecer al verdadero enemigo, el que se encargó de asesinar a Sandra Cabrera^[8], y que no son nuestras pares, que tienen distintas estrategias para lograr el respeto de los DD.HH. de las mujeres que ejercemos este trabajo [...] También nos enjuician diciendo que no somos dignas, como si la dignidad a las personas se las diera la profesión, nos resulta hasta gracioso que nos digan que nosotras vendemos nuestro cuerpo y hasta el momento todas tenemos nuestro cuerpo entero, en todo caso sufrimos la explotación que cualquier mujer sufre en un sistema injusto y patriarcal ¿o las obreras textiles que trabajan en las máquinas no son explotadas? ¿y por eso debemos considerarlas indignas?...”⁹

Podemos ver a través de este texto cómo estas mujeres se están reivindicando como trabajadoras, con un lenguaje de clase que remite al trabajo, la dignidad, los derechos humanos. Colocan en sus escritos un lenguaje defensor de los derechos de las mujeres y ponen el acento en referenciar socialmente que no son explotadas o, en todo caso, que otras mujeres que realizan diferentes actividades no son menos explotadas que ellas. Situación por la que también luchan por considerar la explotación como la deshumanización en todo sentido.

También vemos que AMMAR trabaja por mejorar la calidad de vida de sus afiliadas, a la vez que desarrolla una tarea gremial tendiente a garantizar la representación de las trabajadoras sexuales en todo el país. Esto se desprende de lo que ellas dieron en llamar “Planificación estratégica 2006-2009”, pautada en un encuentro realizado en Mar del Plata entre los días 26 y 28 de marzo de 2006, con 37 miembros trabajadoras sexuales representantes de las Delegaciones que AMMAR tenía hasta ese momento en las provincias citadas. Los objetivos de esa “Planificación” también se plantearon en reuniones que desde las diferentes Delegaciones mantuvieron estas mujeres con funcionarios de los gobiernos provinciales.

⁸ Sandra Cabrera era la secretaria general de AMMAR Rosario. El 10 de septiembre de 2003 firmó junto a otras compañeras del sindicato una denuncia en los Tribunales de Santa Fe en la que involucraban a los jefes de la División Moralidad Pública de la policía por recibir dinero de boliches para impedir el trabajo de las mujeres en la calle y sacar del mercado a las competidoras, por amparar lugares de explotación sexual infantil y por cobro de coimas a las trabajadoras sexuales de la calle para no llevarlas presas. A raíz de esta denuncia son desplazados de sus cargos el jefe, Javier Pinati y el subjefe, Walter Miranda. Tras esto, Sandra comienza a recibir amenazas anónimas que incluyen a su pequeña hija. No obstante estas amenazas, Sandra Cabrera no dejó de presentar denuncias contra la prostitución infantil y la persecución policial a las trabajadoras sexuales. El 27 de enero de 2004 fue asesinada de un balazo en la nuca a pocas cuadras de su casa y de su parada en la zona de la terminal de ómnibus de Rosario. Tenía 32 años de edad. El crimen sigue impune.

Los puntos centrales del encuentro en Mar del Plata fueron publicados en su primer boletín y en ellos se destaca que el reclamo de las trabajadoras sexuales buscaba lograr respuestas en los ámbitos político y gremial: “... *derogación de los edictos contravencionales los cuales son la herramienta del estado para llevarnos presas e invisibilizar nuestros derechos humanos y laborales, así como el esclarecimiento de los crímenes realizados por la policía y el gobierno a algunas de nuestras militantes, entre ellas Sandra Cabrera [...] que se nos otorgue la personería gremial que nos avalaría como Sindicato y permitiría reclamar algunos de los derechos referentes a nuestra seguridad social y ser reconocidas como trabajadoras...*”¹⁰.

El reclamo de ser reconocidas sindicalmente colocó a estas mujeres en el debate público y en la agenda política fortalecida por sus constantes peticiones para que se deroguen los edictos contravencionales con los que la policía actúa impunemente reprimiendo su actividad y avasallando sus derechos. Se trata de mujeres reclamando un sindicato de mujeres y para mujeres. Históricamente, en los sindicatos de cualquier actividad laboral se permitió la participación de la mujer recién en el año 2002 con la promulgación de la Ley 25.674 que obliga a los gremios a tener un cupo sindical femenino del 30 % de sus representantes. De todos modos, estos cupos no suelen aparecer en los lugares de conducción gremial y se circunscriben a la “Secretaría de la Mujer”, un subgrupo dentro del gremio que sectoriza a la mujer en “actividades de mujeres” sin poder conquistar otros espacios que, tradicionalmente, fueron y son ocupados por hombres. Este debate, más allá del cupo femenino que la Ley avala, sigue presente en la sociedad, en especial en los ámbitos de trabajo donde las mujeres van ganando más espacios pero quedando siempre circunscriptas a la decisión de los hombres.

Es en este contexto que, de lograr las mujeres de AMMAR Nacional convertirse en sindicato, romperían con una tradición gremial que las subsumió permanentemente a un lugar de subalternidad respecto de los trabajadores masculinos, aun tratándose de actividades como la docencia, con mayoría de mujeres en los lugares de trabajo, las escuelas, y con gremios manejados por los hombres o en conducciones compartidas donde siempre hay más hombres que mujeres. Por lo tanto, de conseguir la personería gremial, AMMAR sería el primer sindicato nacional de, por y para mujeres.

Mientras luchan por su sindicato, los reclamos de las mujeres de AMMAR fueron incluyendo otras áreas también sensibles a sus necesidades y que ameritaban respuestas urgentes. Por ejemplo, en la Delegación Córdoba, las trabajadoras sexuales se reunieron con funcionarios del Ministerio de Salud solicitando que les entreguen becas para promotoras de salud, una campaña de vacunación contra la hepatitis B y la gripe para las 600 afiliadas de aquella provincia, un programa integral de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) “... *que incluirá análisis sobre cáncer de mama y útero mediante mamografías y papanicolau gratuitos en centros asistenciales de la Provincia para las personas trabajadoras sexuales...*”¹¹

Los mismos reclamos se repetirán en otras delegaciones de AMMAR en distintas provincias y en diferentes oportunidades, tal cual se difunde en la mayoría de sus boletines, donde también se informa sobre la participación de este sindicato en encuentros como la XVII Conferencia Mundial de SIDA, realizada el 6 de agosto de 2008 en México. Allí, Reynaga expresó “... *Para reducir la exposición al VIH necesitamos que se respeten los derechos humanos de las trabajadoras y trabajadores sexuales y personas trans a las que muchas veces se nos niega el acceso a la salud, a los derechos humanos e, incluso, a la propia existencia [...] Queremos ser libres para hacer, para equivocarnos, para aprender. Libres y fuera de toda clandestinidad, porque esa es la mejor manera de construir una respuesta efectiva ante el VIH/SIDA. Las trabajadoras y los trabajadores sexuales no somos el problema, somos parte de la solución...*”¹².

Queda claro que el trabajo de AMMAR no sólo busca la derogación de los códigos contravencionales contra las trabajadoras sexuales, o la participación activa en movilizaciones contra el maltrato policial o en encuentros internacionales de lucha contra el SIDA u otro tipo de enfermedades, o garantizarle atención sanitaria y libertad de trabajo a sus afiliadas, o convertirse en sindicato. Su tarea también se orienta a la capacitación de las trabajadoras sexuales, logros que reflejan en sus boletines, donde aparecen noticias como el del inicio del curso de operador de PC en Paraná (Entre Ríos), situación ampliamente festejada por la Delegación AMMAR de esa provincia, como lo expresó Claudia Carranza, secretaria general de aquella sede “... *Las*

*compañeras se encontraron contenidas en esta nueva experiencia y se logró establecer un vínculo con la facultad de humanidades, quienes se mostraron interesados en realizar junto a nosotras otras propuestas...”*¹³.

Las fuentes también nos aportan sentimientos y sensaciones. En los diarios que analizamos referidos a este tema vemos el lacónico estilo periodístico de un hecho policial, mientras que en los boletines de AMMAR hay momentos de alegría. Es decir, en su permanente lucha las representantes de las trabajadoras sexuales no sólo no se victimizan, ni victimizan a sus representadas, sino que además tienen momentos de festejo y de compartir encuentros de distensión y algarabía junto a otros gremios y entidades, al punto de organizar lo que dieron en llamar “Fiesta a la vuelta de la esquina”, realizada el 14 de diciembre de 2007 y en la que entregaron estatuillas de AMMAR a organizaciones y personas amigas. En esa oportunidad, la secretaria general adjunta a nivel nacional, Jorgelina Sosa, leyó un documento en el que, entre otras reflexiones, dice: “... *Sabemos que formamos parte de una mayoría excluida y discriminada, sometida históricamente a todo tipo de maltratos. Luchamos para cambiar nuestra realidad y también para cambiar el mundo. Cuando junto a todo el pueblo logremos el sueño de una sociedad mas libre e igualitaria, sin explotadores ni machismo, ninguna mujer se vera obligada a pararse en una esquina por falta de oportunidades. Y por eso decimos: AMMAR es un sindicato que nació para, quizás, algún día, morir...*”¹⁴.

AMMAR en los papeles II. Dejar la esquina y volver a casa

En el año 2003 AMMAR tuvo la escisión de un grupo de sus integrantes que no estaban de acuerdo con considerarse trabajadoras sexuales, sino que se autodenominaban como mujeres en situación de prostitución. A partir de allí comienzan a funcionar AMMAR Nacional o AMMAR-CTA (Sindicato de Mujeres Trabajadoras Sexuales de la Argentina en acción por sus derechos) y AMMAR Capital (Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos), esta última siendo reconocida por la Inspección General de Justicia con el número de personería jurídica 0001517.

Tras la escisión, AMMAR Capital comenzó a trabajar en el barrio de Flores con el apoyo de la Iglesia Evangélica Metodista y del Partido Socialista, para luego mudarse a una oficina en el barrio de Once, donde funcionan en la actualidad. En la nota editorial de la revista **Con voz propia** que ellas editan se puede leer, entre otros párrafos, “... *Nuestra organización hace más de 16 años que viene trabajando en diversas acciones de asociación y cooperación con el Estado y otras ONGs. Hoy podemos decir, que en todos estos años de lucha demandamos permanentemente al Estado el desarrollo de políticas públicas integrales, lo cual implica la apertura de posibilidades en materia de educación, salud, trabajo, vivienda digna, y todas aquellas que contribuyan a garantizar condiciones adecuadas de vida y un permanente desarrollo personal y colectivo de nosotras las mujeres...*”¹⁵.

Cuando ocurrió lo del “caso Serio”, AMMAR aun no se había dividida. Es decir que hasta ese momento la lucha era una y los reclamos los mismos. Tres años después del “caso Serio” se produjo la escisión y aunque las diferencias entre ambas AMMAR serían doctrinarias e ideológicas (trabajadoras sexuales o mujeres en situación de prostitución) aun coinciden en muchos de sus reclamos y de los logros obtenidos, ya que en la sede de AMMAR Capital se dictan en forma semanal clases de computación, talleres de comunicación y video, cursos de promoción de VIH y de promoción de salud, además de realizar encuentros de cine-debate y espacios de lectura feminista. También tienen un Centro Educativo con terminalidad en Educación Primaria para sus asociadas y en el ámbito público participan en encuentros, campañas y jornadas “... *para sensibilizar y concientizar a la sociedad civil sobre la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual, prostitución y el abuso sexual...*”¹⁶, sostienen como uno de los argumentos de su trabajo.

Este fue uno de los ejes de la división, donde las integrantes de AMMAR Capital entendían que no eran trabajadoras sexuales, sino mujeres en situación de prostitución, lugar del que, como vemos, buscan salir a partir de diferentes estrategias que incluyen la capacitación de sus asociadas en distintas actividades y trabajos. En este tipo de actividades se asemejan a AMMAR Nacional pero, tal lo expresan ellas mismas, la diferencia se encuentra en los objetivos de ambas entidades. Es por ello que AMMAR Capital sostienen fuertemente la consigna “... *Ni una mujer más víctima de la*

prostitución” ¹⁷ a partir de haberse sumado en 2007 a una campaña abolicionista “... donde militamos para terminar con el sistema prostituyente y la trata de personas con fines de explotación sexual...” ¹⁸ .

Bajo esta consigna y en el marco de esa campaña abolicionista, las integrantes de la entidad recorren las calles de la ciudad de Buenos Aires repartiendo volantes con títulos tales como *La prostitución no es un trabajo: es una forma de violencia contra las mujeres; Sin “clientes” no hay prostitución y Diferentes enfoques jurídicos frente a la prostitución* ¹⁹. Esta postura abolicionista tiene que ver con el marco jurídico sobre los que se basan los Estados frente al tema de la prostitución, dado que el abolicionismo afirma, tal como lo difunden las mujeres de AMMAR Capital en uno de sus volantes, que “... todo tipo de prostitución es explotación del cuerpo de otra/o y la considera como un grave atentado contra la dignidad de las mujeres, ya que las que se encuentran en estado de prostitución son mayoritariamente mujeres. Esta postura ideológica, ética y política postula la desaparición de la prostitución y tuvo siempre el apoyo de gran parte del movimiento feminista [...] No reconoce diferencia entre prostitución ‘libre’ y ‘forzada’ porque las situaciones de prostitución no se dan nunca en libertad, las mujeres son consideradas, en todos los casos, como mercancías...” ²⁰

En estos volantes, en los que abundan datos estadísticos, consignas y reclamos en contra del ejercicio de la prostitución se lee, entre otros puntos: “*La prostitución se inscribe en las relaciones de opresión patriarcales, que colocan a los varones del lado del dominio y a las mujeres de la sujeción. La pregunta no es ¿por qué las mujeres ingresan a la prostitución? sino ¿por qué tantos varones compran cuerpos de mujeres y niñas para la satisfacción de su sexualidad?*” ²¹.

Esta postura de AMMAR Capital contradice la premisa de la liberación femenina en el sentido de que las mujeres puedan disponer de sus cuerpos y de su sexualidad de acuerdo al ejercicio del libre albedrío que tendrán para tales decisiones. Pesa aquí la cuestión machista que, como vimos para las mujeres de AMMAR Nacional, también pesa al momento de decidir sus destinos como trabajadoras sexuales

(ver cita 17). Pero uno de los puntos quizás mas contundentes propuestos por AMMAR Capital es el que difunden con el siguiente párrafo: “... *El trabajo infantil está prohibido [...] pero se promueve la preparación educativa de niñas y niños para sus futuros trabajos: escuelas técnicas, comerciales, de magisterio, etc. Si la prostitución es trabajo ¿cómo se formaría a las niñas para el mismo? ¿cuáles serían los cursos de aprendizaje? ¿secundarios con orientación servicio sexual? ¿dónde y con quiénes se harían las prácticas? ¿con los padres, con los tíos, con los maestros?...*”²².

Quién recibiera este volante en la calle y leyera esto confrontaría, sin duda, su propia creencia y posición con la dureza del mismo. Esto habla directamente y sin mediaciones de la prostitución infantil, cuestión aborrecida por ambas AMMAR. La diferencia redonda en que para AMMAR Capital las mujeres que se encuentran en situación de prostitución han sido y son víctimas de trata de personas y esto puede comenzar en su infancia. Mientras que para AMMAR Nacional, la decisión de convertirse en trabajadora sexual debe concretarse después de los 18 años de edad y tal decisión habla a las claras del dominio de las mujeres sobre su cuerpo y su sexualidad.

Pero aun queda otro punto sensible para los trabajadores y trabajadoras de la Argentina: la flexibilización laboral que tuvo su pico máximo en los años '90 y que motorizó, entre otras actividades, la inclusión de las mujeres en el trabajo sexual (para AMMAR Nacional) o en el ejercicio de la prostitución (para AMMAR Capital). Actividad que, en numerosos casos, se convirtió en soporte económico de hogares con hombres desocupados. Y este punto también es tenido en cuenta por AMMAR Capital a la hora de poner en debate y en la agenda pública la crisis laboral que afectó a amplios sectores de la sociedad. En uno de sus volantes escribieron: “... [el ejercicio de la prostitución] *sirve también para crear la ficción de un descenso en la tasa de desempleo, útil para mejorar la imagen de la actual fase del capitalismo, que se caracteriza por el carácter estructural de la desocupación y la exclusión social...*”²³.

Prostitutas de tinta

Al analizar las notas de los diarios, estas, tal vez sin intencionalidad pero con un costado presumiblemente condenatorio que, probablemente, le imprime la presión

social, percibimos que el hecho ocurrido (como lo fue el “caso Serio”) roza la estigmatización, dado que las notas periodísticas hablan de “prostitutas” y no de “trabajadoras sexuales”. Esto se aprecia en los diarios nacionales elegidos para este trabajo (**Clarín**²⁴ y **Página 12**²⁵) mientras que en el diario local **La Hoja**²⁶ el contenido de las notas que, al igual que en los dos diarios nacionales, continuaron publicándose hasta el año 2002, además de tener que ver con las causas judiciales en la que estuvieron involucrados Vicente Serio, integrantes de la Policía y varios funcionarios municipales de la administración Rico, también se analizó lo que planteaban las representantes de AMMAR.

Cuando el “caso Serio” tomó estado público, las primeras informaciones que daban los diarios hacían referencia al allanamiento de locales bailables y de café concert donde “... se explotaría a unas 200 mujeres paraguayas...”²⁷ sin especificar el tipo de explotación. Indudablemente recurrían al preconceito de que los lectores asociarían café concert con explotación sexual. Más adelante hablan de un supuesto plan para introducir a esas mujeres al país a las que mantenían “... en condiciones que podrían ser consideradas de cautiverio o esclavitud...”²⁸. Recién al final del artículo y utilizando el potencial, se señala que con este procedimiento [el allanamiento y posterior investigación de la Justicia] tienden a determinar “... si esto forma parte de una red mucho más amplia de tráfico de ilegales y si esas mujeres eran obligadas a ejercer la prostitución...”²⁹.

En el diario **Clarín** del día siguiente (miércoles 5 de julio de 2000) ya confirman que las mujeres eran traídas del Paraguay para ejercer la prostitución, de acuerdo a las declaraciones de estas ante la Justicia y ante la cámara oculta en la que el propio Serio confirma el hecho de que es parte del grupo que “transporta” en forma ilegal a mujeres de países vecinos, especialmente el Paraguay. Al otro día (jueves 6 de julio de 2000) en

el diario **Página 12** publicaron que “... *Todas niegan que hayan sido obligadas a prostituirse, sólo en dos casos existió alguna posibilidad...*”³⁰. Del mismo artículo también se desprende (en contraposición a lo afirmado por el diario **Clarín** en su edición del día anterior) que, según fuentes diplomáticas paraguayas “... *la mayoría de las 36 mujeres encontradas en el imperio Serio cruzó legalmente la frontera...*”³¹.

Mientras tanto, desde el ámbito político, Aldo Rico, intendente de San Miguel, declaraba pretendiendo desviar la atención sobre lo ocurrido a partir del “caso Serio”: “... *No seamos hipócritas, en este país hay mucha esclavitud. La Argentina es esclava del FMI...*”³² en alusión a la posibilidad de que las mujeres encontradas en el café concert de Serio fuesen tratadas como esclavas sexuales. Sobre el tema, el diario **Página 12** publicó: “... *En ese sentido hay una similitud entre ellas y los bolivianos de la industria textil*”³³ [...] *Ambos entran en situación de esclavitud por el mismo mecanismo de ilegalidad...*”³⁴.

Página 12 también recabó la opinión de la presidenta de AMMAR, Elena Reynaga, quien en la misma sintonía de los medios de comunicación y de los funcionarios judiciales, dijo: “... [que se había cansado de] *denunciar públicamente que crece a diario la cantidad de extranjeras explotadas por mafias con el aval de la policía...*”³⁵. Sin embargo, en el diario **Clarín** del mismo día se publicaba lo que una de las mujeres había declarado ante la justicia y ésta afirmaba “... *Escúcheme, estamos en el año 2000. Hoy día ni los casetes son vírgenes... yo sé muy bien a qué vine a la Argentina...*”³⁶. Más adelante desmintió lo de la esclavitud al decir “... *Yo tenía hasta clientes míos fuera del boliche. Ganaba unos mil pesos por mes y salía cuando*

³³ La situación de los trabajadores bolivianos en situación de esclavitud laboral, que se denunciaba en el diario **Página 12** en 2000, estalló a fines de marzo de 2006 al incendiarse un taller textil en el barrio porteño de Caballito, que dejó como saldo seis muertos de nacionalidad boliviana. En la oportunidad, el jefe de Gobierno Jorge Telerman habló de “trabajo esclavo” refiriéndose a las personas que trabajaban allí en forma ilegal, aunque el taller estaba habilitado.

³⁴ De las investigaciones realizadas por la Justicia en el caso del taller textil que se incendió en el barrio porteño de Caballito (ver cita anterior) se determinó que los bolivianos que allí trabajaban fueron traídos mediante engaños desde Bolivia con la promesa de un trabajo digno, siendo esclavizados ni bien pisan la Argentina, convirtiéndose así en víctimas de la trata de personas.

quería...”. Siguiendo la misma línea de declaraciones, una fuente de la causa explicaba en el diario **Página 12** que “... *Para ellas este trabajo es mucho más productivo que ser mucama, pueden ganar 1500 [pesos] y pagarse un celular...*”³⁷. Como se desprende de los medios de comunicación analizados para este trabajo, en todo momento de la investigación y de las declaraciones de involucrados en el tema, surge la presunta connivencia entre funcionarios públicos y proxenetas, con el pago de sobornos para que se permita el funcionamiento de esos *café concert*, denuncia que el propio Serio también realizó ante la cámara oculta del programa “Telenoche” y que originó la investigación de la Justicia.

Los unos y los otros (a modo de conclusión parcial)

Del análisis de los textos seleccionados para esta ponencia observamos cómo se reproduce en los medios periodísticos el esquema que ha permeado en numerosos sectores de sociedad a lo largo del tiempo respecto del ejercicio de la prostitución, así dicho y de ninguna manera -menos en el período estudiado- considerado como trabajo sexual. Es decir, a comienzos del siglo XXI y aun hoy la posición mediática respecto del trabajo sexual sigue estando cruzada por la idea de trata (“esclavas” escribían en los diarios) y aquí reaparece Darnton con aquello de “... *Cuando los historiadores calculan el peso de las instituciones en el pasado, rara vez le dan espacio a la fantasía...*”, podemos incluir a periodistas, a otros académicos, a nuestra vecina, al comerciante de enfrente o a ninguno de ellos. Este sigue siendo un debate abierto que nos involucra, queramos o no, porque la tensión puesta de manifiesto por las mujeres de ambas AMMAR, con sus prácticas, sus reclamos, sus luchas, sus objetivos e ideales, también tensionan ese debate que pone en juego el prejuicio o la aceptación pero que no puede eludir la discusión y donde también cabe la “máxima machadiana”: “... *Se miente más de la cuenta por falta de fantasía; también la verdad se inventa...*”³⁸.

Como pudimos observar, la contraposición a la postura mediática analizada en este trabajo la darán los boletines de AMMAR Nacional, donde denuncian la trata, el proxenetismo y la esclavitud de las personas en todos sus aspectos, a la vez que revalorizan el trabajo y a la trabajadora sexual y promueve su formación intelectual, su

superación personal y elevar su calidad de vida. Esta contraposición mediática se mantendrá durante el último período del siglo XX (la lucha es anterior, pero tomamos la difusión del discurso a partir de la creación de AMMAR en 1995) y aun hoy vemos que continúa.

Por el contrario, desde AMMAR Capital la postura de sus integrantes, como transmiten en su revista y folletos, es contrapuesta a la de AMMAR Nacional por cuestiones ideológicas y doctrinarias, acercándose más a lo que reflejan los medios de comunicación al momento de difundir información relacionada con la trata de personas para explotación sexual. No obstante, AMMAR Capital asume una crítica mucho más contundente que los medios y además su campaña contra la prostitución es más constante que la de los medios de comunicación. De todos modos, como también se desprende de este trabajo, AMMAR Capital también promueven la formación intelectual, la superación personal y elevar la calidad de vida de sus integrantes, pero con el fin último de que puedan dejar la prostitución.

Volviendo a nuestro recorte temporal y circunscribiéndonos al trabajo de AMMAR Nacional, cuyo criterio estaría avalando lo que tratamos de demostrar en esta tesis, queda planteado que el tema desde el discurso de los medios no quedó resuelto. El anclaje en la trata que motorizó el “caso Serio” y que reprodujeron los medios de comunicación pesó más que el trabajo de AMMAR Nacional. La instalación mediática en la opinión pública de la idea de “mujeres esclavas del sexo-funcionarios corruptos” interesó y conmovió a varios sectores de la sociedad de manera tal que la “trata” permeó (y permea) a la mayoría.

En la segunda mitad del primer decenio del siglo XXI la incorporación de estas mujeres en las discusiones políticas y en los debates de los organismos decisorios del poder, cambió la agenda institucional. Si bien el debate continúa, las voces se multiplicaron y la polifonía resultante modificó las reglas de juego, las mujeres dejaron su rol de escuchas para ser partícipes protagónicas de los cambios propuestos. Mucho tuvo que ver AMMAR Nacional en lo que respecta a la discusión sobre la Ley de Trata, ya aprobada y con la que no concuerdan en la mayoría de sus puntos pero que, sin sus voces, tal vez no se hubiese instalado en una parte del entramado social que hoy se suma al debate, la posibilidad de reconocimiento a la trabajadora sexual que busca romper definitivamente con el concepto estigmatizante de prostitutas.

Bibliografía y Fuentes

Darnton, Robert (2008); “La filosofía pornográfica”, en *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, Buenos Aires, FCE, (p. 179).

¹ La Hoja nuestro Diario, edición N° 781 del miércoles 5 de julio de 2000 (p. 2).

² La Hoja nuestro Diario, edición N° 782 del viernes 7 de julio de 2000 (p. 2).

³ La Hoja nuestro Diario, edición N° 784 del miércoles 12 de julio de 2000 (p. 6).

⁴ La Hoja nuestro Diario, edición N° 789 del lunes 24 de julio de 2000 (p. 12).

⁵ La Hoja nuestro Diario, edición N° 789 del lunes 24 de julio de 2000 (p. 12).

⁶ La Hoja nuestro Diario, edición N° 789 del lunes 24 de julio de 2000 (p. 12).

⁷ Folleto explicativo de AMMAR de circulación masiva, en el que relatan su historia, sus logros, sus derechos y la lucha que están llevando a cabo.

⁹ AMMAR, Boletín N° 1 del 8 de mayo de 2006.

¹⁰ AMMAR, Boletín N° 1 del 8 de mayo de 2006.

¹¹ AMMAR, Boletín N° 1 del 8 de mayo de 2006.

¹² AMMAR, Boletín N° 18 de septiembre de 2008.

¹³ AMMAR, Boletín N° 18 de septiembre de 2008.

¹⁴ AMMAR, Boletín N° 13, diciembre de 2007.

¹⁵ *Con voz propia*, Revista de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos, Año 1, N° 1, Diciembre 2011.

¹⁶ *Con voz propia*, Revista de la Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos, Año 1, N° 1, Diciembre 2011.

¹⁷ *Con voz propia*, Ob. cit.

¹⁸ *Con voz propia*, Ob. cit.

¹⁹ Volantes distribuidos por las mujeres de AMMAR Capital en la vía pública en el marco de la campaña abolicionista a la que adhirieron desde esa entidad y que llevan a cabo en forma periódica.

²⁰ Volante *Diferentes enfoques jurídicos frente a la prostitución*, sin fecha de edición.

²¹ Volante *La prostitución no es un trabajo es una forma de violencia contra las mujeres*, sin fecha de edición.

²² Volante *La prostitución no es un trabajo es una forma de violencia contra las mujeres*, sin fecha de edición.

- ²³ Volante *La prostitución no es un trabajo es una forma de violencia contra las mujeres*, sin fecha de edición.
- ²⁴ Las ediciones analizadas del diario Clarín corresponden al 4, 5, 6 y 7 de julio de 2000.
- ²⁵ Las ediciones analizadas del diario Página 12 corresponden al 5, 6, 7 de julio de 2000.
- ²⁶ Las ediciones analizadas del La Hoja nuestro Diario corresponden al 5, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24 y 26 de julio de 2000; al 17, 18, 19 y 24 de abril de 2002; al 3, 24 y 31 de mayo de 2002; al 10 de septiembre de 2002 y al anuario especial de La Hoja del 27 de diciembre de 2002.
- ²⁷ Diario Clarín, martes 4 de julio de 2000.
- ²⁸ Diario Clarín, martes 4 de julio de 2000.
- ²⁹ Diario Clarín, martes 4 de julio de 2000.
- ³⁰ Diario Página 12, jueves 6 de julio de 2000.
- ³¹ Diario Página 12, jueves 6 de julio de 2000.
- ³² Diario Página 12, jueves 6 de julio de 2000.
- ³⁵ Diario Página 12, jueves 6 de julio de 2000.
- ³⁶ Diario Clarín, jueves 6 de julio de 2000.
- ³⁷ Diario Página 12, viernes 7 de julio de 2000.
- ³⁸ Machado, Antonio; proverbio XLVI de la serie “Proverbios y Cantares” del libro *Nuevas Canciones (1917-1930)*.